

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
09 de Enero 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON

elContribuyente

[Asalariados tienen derecho a devolución aunque el patrón no haya enterado el impuesto](#)

Las autoridades fiscales deben devolver las cantidades pagadas indebidamente por los contribuyentes y las que procedan conforme a las leyes fiscales. En el caso de contribuciones que se hubieran retenido, la devolución se efectuará a los contribuyentes a quienes se les hubiera retenido la contribución de que se trate. [[Código Fiscal de la Federación](#) (CFF) 22, primer párrafo].

Las personas físicas que obtuvieron ingresos por salarios pueden acreditar el impuesto que su patrón les haya retenido. Esto les permite solicitar la devolución del saldo a favor que se genere. [[Ley del Impuesto Sobre la Renta](#) (Ley del ISR) 152, párrafo cuarto].

En este contexto, en opinión de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), [cuando un contribuyente solicita la devolución de un saldo a favor de ISR](#), la autoridad fiscal no debe negarla bajo el argumento de que el patrón no enteró las retenciones que efectuó. Esto se debe a que el derecho del solicitante a esa devolución no depende del cumplimiento de obligaciones que no le son imputables, porque considerarlo así establecería una carga al contribuyente directo no prevista en la Ley.

Lo anterior se debe a que las disposiciones fiscales [no establecen como requisito para la procedencia de la devolución que los terceros que efectuaron pagos y realizaron retenciones](#), presenten la declaración y enteren el impuesto retenido.

Así que es suficiente que el contribuyente demuestre que obtuvo los ingresos referidos y que sobre éstos se aplicó una retención, para que pueda solicitar en devolución el saldo a favor que, en su caso, se genere.

Este criterio de la Prodecon está sustentado en las recomendaciones 17/2019 y 24/2019, y está relacionado con distintos criterios.

Puedes revisar este criterios sustantivo [aquí](#) / Año: 2019 / Subprocuraduría: Protección de los Derechos de los Contribuyentes / Con este criterio de búsqueda: Renta / Clave: 13/2019/CTN/CS-SPDC / Publicación: 22 de noviembre de 2019.

[Congelaron 68 cuentas bancarias en Tamaulipas](#)

Durante el 2019 fueron inmovilizadas 68 cuentas de contribuyentes en Tamaulipas que tuvieron problemas fiscales, reveló la Prodecon en el estado.

Las cuentas son inmovilizadas por dependencias como el Servicio de Atención Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Infonavit.

Alfredo Serrano, delegado estatal de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente en Tamaulipas señaló de los 68 casos de inmovilización de cuentas atendidas en 2019, hay activos 20 y concluidos 45 de los cuales 31 fueron favorables y 14 sin elementos.

Comentó que en 2018 fueron 51 asuntos de inmovilización, es decir que en 2019 aumento en 17 casos el número de cuentas congeladas.

La acción de inmovilizar cuentas bancarias por parte del SAT es con el fin de hacer efectivos créditos fiscales firmes o exigibles, siempre y cuando las cuentas estén abiertas a nombre del contribuyente deudor, el Infonavit también puede embargar la cuenta del banco si es que se deja de pagar el crédito, antes de eso debe recibir una notificación y darle a conocer cuál es monto.

En caso de tener una cuenta bancaria inmovilizada, se recomienda iniciar una queja en Prodecon, se necesita el nombre del contribuyente, precisar el acto de la autoridad fiscal que se considera que viola los derechos del contribuyente, indicar un domicilio para oír y recibir notificaciones o un correo electrónico y describir brevemente los hechos y protesta de decir verdad.



[Invita Prodecon a conocer las nuevas reformas del 2020](#)

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente se encuentra lista para apoyar con asesorías, quejas y acuerdos conclusivos a quienes lo requieran ante las reformas que entraron en vigor a inicios de año.

Mario Herrera Téllez, delegado de la Prodecon en Veracruz, destacó la importancia de actualizar los datos en el buzón tributario, pues habrá nuevas consecuencias por no hacerlo.

Además se establecieron nuevas causas para la cancelación del Certificado del Sello Digital.

"Entraron en vigor las reformas que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2019 y estamos preparados en Prodecon, ya las estudiamos completitas y vimos las posibles consecuencias para los contribuyentes, tanto los pequeños como para las grandes empresas, entonces estamos listos".

Advirtió que se mantienen las inmovilizaciones de cuentas bancarias y para evitar caer en estas situaciones con la autoridad fiscal, el contribuyente puede acercarse al organismo a solicitar asesoría.

"La autoridad encontró ahí un buen elemento para realizar algún cobro en efectivo, sin embargo, llega a haber excesos y cuestiones arbitrarias o informalidades que no se apegan a la ley. También estamos trabajando con situaciones que nos presente el contribuyente".

Exhortó a acudir a la Prodecon a revisar su opinión de cumplimiento y su constancia de situación fiscal para que conozca las situaciones que enfrenta.

Recordó que es el momento adecuado para evitar consecuencias más adelante, reiterando la importancia de actualizar los datos en el buzón tributario.

Notas Fiscales



[¿Qué es el Buzón Tributario del SAT y cómo evitar multas de \\$9 mil?](#)

Los cambios aprobados en la Miscelánea Fiscal 2020 obligan a los contribuyentes a habilitar el Buzón Tributario. De no hacerlo, las multas por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) pueden llegar a los 9 mil 250 pesos.

¿QUÉ ES EL BUZÓN TRIBUTARIO?

Se trata del canal tradicional con el que el SAT y los contribuyentes permanecen en contacto para recibir notificaciones sobre trámites, requerimientos o el depósito de información fiscal o de consulta, según informa [El Financiero](#).



[¡Aguas! SAT puede multarte con más de \\$9,000 si no habilitas tu buzón tributario](#)

Tras las modificaciones al Código Fiscal de la Federación que entraron en vigor el 1 de enero de 2020, ahora tienes la obligación de habilitar tu buzón tributario, de lo contrario el [Servicio de Administración Tributaria](#) (SAT) podría multarte con hasta 9 mil 250 pesos.

"Los contribuyentes deberán habilitar el buzón tributario, registrar y mantener actualizados los medios de contacto, de acuerdo con el procedimiento que al efecto establezca el Servicio de Administración Tributaria", establece el artículo 17-K.



[Refuerza SAT medidas para detectar evasores fiscales](#)

León, Gto. Desde los primeros días de enero entraron en vigor las nuevas reformas fiscales, que pretenden dar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) las herramientas para tener una mejor fiscalización a todos los contribuyentes: personas físicas y morales, ahora tendrán que evitar la discrepancia fiscal.

Para este año el gobierno federal no creó nuevos impuestos, pero sí tendrá una fiscalización más puntual. Los lineamientos fueron aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y Miscelánea Fiscal del 2020, que se dijo, no son de carácter recaudatorio.

[Desconcierta el SAT con retención de IVA](#)

Cuando se esperaba que una nueva disposición en el 2020 para retener el 6 por ciento del IVA aplicara sólo para el “outsourcing”, empresas se han topado esta semana con la sorpresa de que se les está pidiendo que la retención sea para la contratación de todo tipo de servicios.

Y es que así quedó redactado el artículo 1.A de la Ley del IVA, que refiere que esta obligatoriedad es para tratos con todas las “personas morales o personas físicas con actividades empresariales”.

“(E) independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual”.



[Recuento arancelario 2019](#)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4o. de la Ley de Comercio Exterior, año con año el ejecutivo federal presenta un Informe sobre el uso de las facultades que en materia arancelaria ejerce; el cual contiene las modificaciones a la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TLIGIE) efectuadas dentro de un periodo determinado, cuya aprobación es considerada dentro de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

Tal fue el caso, de las reformas arancelarias llevadas a cabo del 1o. de diciembre de 2018 y el 8 de septiembre de 2019 –aprobadas en la LIF 2020 publicada el 25 de noviembre del año pasado–; las que de acuerdo con el informe del ejecutivo federal se realizaron, entre otros propósitos, para mantener las estrategias y acciones que promovieran el crecimiento de la productividad y competitividad de las industrias, incluso cumplir con los compromisos internacionales adoptados por nuestro país.

[Anexos de la RMISC 2020](#)

Comúnmente después de que la autoridad hacendaria da a conocer las reglas de la resolución miscelánea se desencadena la publicación de sus anexos porque debido a la modificación o creación de nuevas reglas pueden existir cambios en comparación con años anteriores.

De ahí que el 9 de enero de 2020 se publicaron en el DOF los anexos 3, 5, 7, 8 y 11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada el 28 de diciembre de 2019, referente a lo siguiente:

| Anexo | Observaciones |
|------------------------------------|--|
| 3 Criterios no vinculativos | Se agregan los criterios no vinculativos siguientes: 43/ISR/NV Resultado fiscal distribuido a los tenedores de los certificados de un fideicomiso dedicado a la adquisición o construcción de inmuebles. La deducción a que se refiere el artículo 115, segundo párrafo de la Ley del ISR no le es aplicable. 44/ISR/NV Entero del ISR diferido por los fideicomitentes de un fideicomiso dedicado a la adquisición o construcción de inmuebles. La donación de los certificados de participación obtenidos por la aportación de bienes inmuebles actualiza el supuesto de enajenación. 45/ISR/NV Donataria Autorizada. Modificación de los estatutos sociales o del contrato de fideicomiso. 46/ISR/NV Para los efectos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. Se entiende como impuesto sobre la renta participable, aquel que es enterado en efectivo, cheque o traspaso. 11/IVA/NV Es improcedente acreditar el Impuesto al Valor Agregado sin cumplir los requisitos que establece la ley, así como la compensación de saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado contra retenciones del Impuesto sobre la Renta, tratándose de la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los Municipios. |

elContribuyente

[Asalariados tienen derecho a devolución aunque el patrón no haya enterado el impuesto](#)

Las autoridades fiscales deben devolver las cantidades pagadas indebidamente por los contribuyentes y las que procedan conforme a las leyes fiscales. En el caso de contribuciones que se hubieran retenido, la devolución se efectuará a los contribuyentes a quienes se les hubiera retenido la contribución de que se trate. [[Código Fiscal de la Federación](#) (CFF) 22, primer párrafo].

Las personas físicas que obtuvieron ingresos por salarios pueden acreditar el impuesto que su patrón les haya retenido. Esto les permite solicitar la devolución del saldo a favor que se genere. [[Ley del Impuesto Sobre la Renta](#) (Ley del ISR) 152, párrafo cuarto].

Notas Pensiones



[¿IMSS puede suspender el pago de pensiones por viudez?](#)

Todo patrón está obligado a conocer la procedencia de las prestaciones económicas que brinda el Seguro Social a sus trabajadores, a efectos de orientarlos adecuadamente.

En torno a la pensión por viudez es preciso comentar que en caso de fallecimiento del cónyuge de un trabajador afiliado al Seguro Social, su beneficiaria tendrá derecho a esta siempre y cuando sea su esposa, o a falta de esta, la mujer con quien el asegurado vivió como si fuera su marido, durante los cinco años antes de su deceso, o con quien hubiese procreado hijos, siempre y que ambos hubiesen permanecido libres de matrimonio durante el concubinato (art. 130, LSS).

Notas Presupuesto y Gasto



[Entregó Santander más de 6 mil becas a universitarios en 2019](#)

A lo largo de 2019 Santander México entregó 6 mil 300 becas a jóvenes estudiantes de educación superior de universidades públicas y privadas.

El banco destacó que se trata de una cifra récord en la entrega de este tipo de apoyos.

Las becas otorgadas se hacen por medio del Plan de Apoyo a la Educación Superior, y con las entregadas en 2019, la institución financiera suma un total de 70 mil becas otorgadas a universitarios desde 2005.

Notas Económicas

| | |
|----------------------------|-------|
| Dólar cierre interbancario | 18.85 |
| Dólar cierre en ventanilla | 19.15 |
| El Financiero | |



[Este es el plan de trabajo de México en la presidencia de la CELAC](#)

México asumió el miércoles la presidencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y para impulsar a este organismo como el más importante en la región, presentó su plan de trabajo para 2020.

Este plan incluye 14 proyectos que tienen el objetivo de dar resultados este mismo año, según la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En la CELAC, se buscará "la cooperación para el desarrollo de nuestros pueblos", afirmó el miércoles el presidente Andrés Manuel López Obrador.



[El peso 'despide' el jueves con caídas](#)

El peso 'pausó' este jueves las ganancias y cerró una ligera depreciación frente al dólar, en una sesión que destacó por la información económica disponible antes de la apertura de operaciones, noticias en el frente comercial y una disminución en la retórica de las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), **la moneda nacional perdió 0.27 por ciento y cotiza en 18.85 unidades.**

En ventanilla bancaria, el dólar se vende en 19.15 unidades, cifra mayor al cierre reportado el miércoles por Citibanamex, que fue de 19.10.

[Mil millones de dólares, la cobertura petrolera: Hacienda](#)

Las coberturas petroleras que contrató el gobierno mexicano costarán alrededor de mil millones de dólares, informó esta mañana Arturo Herrera, secretario de Hacienda y Crédito Público.

"Las coberturas cuestan alrededor de un billón de dólares, eso cubre alrededor de 4 por ciento", dijo en ese momento el secretario de Estado, sin ampliar que el monto lo estaba expresando en inglés ("billions", equivalente a mil millones, en español).

[Coberturas petroleras del 2020 costaron alrededor de 20,000 millones de pesos](#)

Las coberturas petroleras que [se contrataron para blindar los ingresos petroleros del 2020](#) costaron alrededor de 20,000 millones de pesos, lo que significarían cerca de 1,000 millones de dólares, informó Gabriel Yorio, subsecretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Las coberturas costaron alrededor de 20,000 millones de pesos. Es un programa que tiene un importante valor (...) En promedio, desde que se contratan las coberturas han costado 1,200 millones de dólares", dijo Yorio a diversos medios de comunicación en Palacio Nacional.

La Razón

[México, a contracorriente de tendencias globales](#)

México vive una situación peculiar en un entorno de tensión global, pues va a contracorriente al estar pactando acuerdos con economías que viven algún tipo de conflicto, aseguró Graciela Márquez, titular de la [Secretaría de Economía](#) (SE).

La funcionaria externó que el libre comercio hace que México vaya a contracorriente respecto de otras económicas e incluso de las similares en cuando a desarrollo.

[Estado general de la economía continuó a la baja en octubre: Inegi](#)

El pasado mes de octubre los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos mostraron una caída de 0.13% del indicador Coincidente -respecto a la cifra del mes previo inmediato-, mismo que refleja el estado general de la economía del país, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El Inegi muestra que este indicador se situó por debajo de su tendencia de largo plazo al reportar un valor de 99.0 puntos.

La Razón

[Inflación aumenta en diciembre, cierra en 2.83% en 2019](#)

El [Índice Nacional de Precios al Consumidor](#) (INPC) cerró con un aumento de 0.56 por ciento en diciembre, al compararlo con el mes inmediato anterior, y la inflación anual se ubicó en 2.83 por ciento.

Esta es la tasa más baja registrada desde 2013 y se mantuvo por debajo de la meta del Banco de México, de 3.0 por ciento, informó el [Instituto Nacional de Estadística y Geografía](#) (Inegi).

La Razón

[Indicadores cíclicos confirman estancamiento económico en 2019](#)

El indicador adelantado de noviembre pasado, es decir, aquel que da a conocer de forma anticipada los puntos de avance de la economía, registró un incremento de 0.10 puntos respecto a octubre, por arriba de su tendencia de largo plazo, informó el [Instituto Nacional de Estadística y Geografía](#) (Inegi).

A través de su reporte de indicadores cíclicos, señaló que la cifra del [Indicador Adelantado](#) para el mes de noviembre de 2019, indica que éste se localizó por arriba de su tendencia de largo plazo al observar un valor de 100.3 puntos.

La Razón

[Banco Mundial recorta a 1.2% expectativa de PIB para 2020](#)

Luego de los diversos recortes a la baja durante el año pasado, el [Banco Mundial](#) (BM) redujo sus expectativas de crecimiento económico en 2020 y 2021 para la economía mexicana, al señalar un nuevo rango de 1.2 y 1.8 por ciento, respectivamente.

“En México, se espera que el crecimiento se eleve al 1.2 por ciento a medida que repunten las inversiones”, mencionó la institución en un comunicado.



[Banco Mundial recorta a 1.2% expectativa de crecimiento de México para 2020](#)

El Banco Mundial recortó su estimado de crecimiento de la economía de México a 1.2 por ciento en 2020, desde un 2 por ciento previo.

En su informe Perspectivas Económicas Mundiales, el organismo internacional también previó que el país tuvo un crecimiento de 0.0 por ciento en 2019. Además que su expectativa para el 2021, también fue reducida a 1.8 por ciento, desde el 2.4 por ciento de anterior.

"En México, se espera que el crecimiento se eleve al 1.2 por ciento a medida que repunten las inversiones", indica el informe de publicación semestral y advierte que un crecimiento lento en Estados Unidos podría constituir un obstáculo más grave de lo previsto para México y otros países que dependen de dicha economía.



[¿Cuál es la 'fórmula' de López Obrador para impulsar el crecimiento de México?](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló este jueves que espera que la inflación "no aumente" en 2020 porque ello dañaría el desarrollo del país.

"Sí queremos crecimiento, pero queremos crecer sin inflación y queremos crecer sin endeudamiento. La fórmula para crecer es sin endeudar al país y sin inflación", afirmó en su conferencia de prensa matutina.

[Preocupa a IP el Estado de Derecho y la inseguridad para invertir en México: CCE](#)

El cumplimiento del Estado de Derecho, la situación de la seguridad pública, así como la estabilidad macroeconómica son algunos de los aspectos que le preocupan a las empresas extranjeras para invertir en México, detalló Javier Treviño, representante del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Lo que nos preguntan (las empresas del exterior), lo que nos dicen y la preocupación fundamental es Estado de Derecho, seguridad pública sin duda, estabilidad macroeconómica, reglas claras por parte de gobierno y de las diferentes entidades”, subrayó durante la reunión con embajadores y cónsules.



[Apuesta del sector turismo en México, crecer arriba del 5% en 2020](#)

El Plan de Infraestructura en el sector turismo -por anunciarse en febrero próximo-, así como el conflicto bélico en Medio Oriente serán detonantes para que la actividad turística crezca al menos 5% en el 2020 y México ascienda en el ranking internacional en visitantes extranjeros y nacionales, afirmó José Manuel López Campos, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur).

El empresario destacó que el sector terciario compuesto por el comercio, servicios y turismo crecería 3.5%, prevista como una estimación conservadora, pues durante este año los empresarios [echarán andar su plan de promoción turística](#) a través del Consejo por crearse y la diversificación del comercio en el extranjero.



[México puede aprovechar conflictos internacionales para atraer turismo: IP](#)

Con los diferentes problemas y conflictos bélicos que se han presentado en diferentes países, México puede aprovechar para atraer mayor número de turistas, aseguró la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur). En conferencia de prensa, el presidente del organismo, José Manuel López Campos, señaló que el sector del turismo es una de las áreas económicas que no ha presentado baja en sus indicadores sino que se han incrementado favorablemente.

MILENIO

[AMLO: revisamos que en Pemex se estén haciendo bien las cuentas](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la renovación de servidores públicos en [Pemex Internacional](#) fue para evitar actos de corrupción, por lo que también se está revisando que la producción del crudo coincide con la venta.

"Vamos con la Secretaría de Marina (Semar) a atender esto, la medición del crudo que se exporta para que se esté registrando lo que realmente se produce y se vende, que no vaya a ser que se esté vendiendo menos de lo que realmente se exporta o que no estén haciendo bien las cuentas", afirmó en [conferencia matutina](#).

MILENIO

[Banco Sabadell crece 9% en otorgamiento de crédito en 2019](#)

Al cierre de 2019, Banco [Sabadell](#) tuvo una colocación en crédito de 79 mil millones de pesos, un crecimiento de 9 por ciento respecto al año previo, lo que lo posiciona en el puesto número 10 en financiación empresarial con 3 por ciento de la cuota total.

El banco reportó que de manera completamente digital, cerró una captación de 43 mil millones de pesos, es decir, un crecimiento de 60 por ciento respecto al cierre del ejercicio anterior. Por esta razón la agencia calificadora [Standard and Poor's](#) (S&P) Global Ratings incrementó las calificaciones crediticias tanto del banco como de la subsidiaria que opera, SabCapital.



[Banorte estima que la economía mexicana crecerá 1.4% en el 2020](#)

Banorte se muestra optimista y estima que en el 2020 la economía mexicana crecerá 1.4%, dado que ayudarán, en parte, factores como la reactivación de algunos proyectos de inversión.

Gabriel Casillas, director general de análisis económico y relación con inversionistas de Banorte, detalló que esto obedecerá en primer lugar a que [se viene de un crecimiento 0 en el 2019](#), por lo que este año el crecimiento será inercial.

Casillas apuntó en un videoanálisis, que ya se arrancará sobre una mejor base de inversión y gasto público, por lo que algunos proyectos que se detuvieron en el primer año de gobierno, empezarán a reactivarse, a lo que ayudará también la primera etapa del Plan Nacional de Infraestructura que se anunció a finales del año pasado.

Notas Nacionales



[Encuentran nuevos restos que podrían pertenecer a los 43 normalistas de Ayotzinapa](#)

Restos humanos que podrían pertenecer a los 43 jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa fueron encontrados en municipios aledaños a Iguala, informó este jueves Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los estudiantes.

Señaló que estos serán analizados por especialistas tanto mexicanos como extranjeros. Los resultados, calculó el litigante, podrían estar listos para marzo próximo.



[AMLO confirma segunda reunión de funcionarios con fiscal William Barr en EU](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que la segunda reunión entre funcionarios del gabinete de seguridad y el fiscal general estadounidense, [William Barr](#), se llevará a cabo en Estados Unidos, en donde uno de los temas principales a tratar será el tráfico de armas.

"Sí, el segundo encuentro se va a dar en Estados Unidos, se quedó en eso, se van a volver a encontrar servidores públicos de México con fiscales, en este caso con el procurador para tratar distintos temas", adelantó en [conferencia matutina](#).



[¡Que no te agarre 'en curva!' Esto es lo que debes saber del primer macrosimulacro del año](#)

La Ciudad de México, y gran parte del territorio nacional, son zonas altamente sísmicas. Por esta razón, y con el fin de prevenir desastres, el Gobierno capitalino propuso la realización de tres macrosimulacros durante este año, el primero de ellos durante este mes.

Los siguientes se llevarán a cabo en mayo y septiembre.

Si quieres saber más sobre cómo la administración capitalina hará este ejercicio, te contamos los detalles al respecto.

1. El macrosimulacro se hará el 20 de enero a las 11:00 horas. Aunque la propuesta inicialmente era para la Ciudad de México, la convocatoria se extendió a todo el país.

La Ciudad de México, y gran parte del territorio nacional, son zonas altamente sísmicas. Por esta razón, y con el fin de prevenir desastres, el Gobierno capitalino propuso la realización de tres macrosimulacros durante este año, el primero de ellos durante este mes.

Los siguientes se llevarán a cabo en mayo y septiembre.

MILENIO

[AMLO advierte que no habrá inmunidad para militantes y fundadores de Morena](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que militantes de [Morena](#) no están absueltos de ser investigados por irregularidades, incluso aunque sean fundadores del partido, pues "son los primeros obligados a actuar con rectitud y no vaya a ser que se lleven sorpresas".

"Si militantes de Morena, autoridades surgidas del movimiento que surgió, que se desvían, que no estén pensando que porque son de Morena ya no se les va a hacer nada, que ya están protegidos. ¡No! Son los primeros obligados a actuar con rectitud.



[Julián LeBarón y Sicilia convocan a caravana que partirá de Cuernavaca para llegar a CDMX](#)

Julián LeBarón y Javier Sicilia convocaron este jueves a realizar una marcha a finales de enero que irá de Cuernavaca a la Ciudad de México.

La caravana saldrá de Cuernavaca el 23 de enero y llegará a la capital el día 26, específicamente a las oficinas de Palacio Nacional, para exigir una agenda de justicia y de paz.

Esto ocurre luego de que, el 4 de noviembre, un grupo de 17 miembros de la familia LeBarón y Langford fueran asesinados mientras realizaba un recorrido desde La Mora, una comunidad del municipio de Bavispe, Sonora, hacia Galeana, Chihuahua.

EL UNIVERSAL

[No busco poner en el "banquillo de los acusados" a AMLO: Javier Sicilia](#)

El poeta y activista Javier Sicilia afirmó que no tiene intención de llevar al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador al "banquillo de los acusados" sino únicamente que escuche la demanda social de seguridad y justicia.

"No se trata de mi persona, que quizá no le simpatiza al Presidente ni a otros, tampoco que con nuestra presencia y nuestras palabras queramos o busquemos sentarlo en el banquillo de los acusados, hacerle el caldo gordo a los conservadores; cuando se trata de la salud de la casa llamada México, no hay 'fifís' ni 'chairs', no hay conservadores ni liberales, hay sólo una gran familia que sufre y clama desde su sufrimiento.

MILENIO

[En EU, hay dos detenidos por ataque a familia LeBarón](#)

El embajador de [Estados Unidos](#) en México, [Christopher Landau](#), informó la detención en su país de dos personas relacionadas con el asesinato de nueve integrantes de la comunidad LeBarón, dijo Bryan, miembro de esa comunidad.

Explicó que se reunieron con Landau, quien les informó además que el FBI en México mantiene como prioridad resolver el crimen y dar con los responsables.

EL UNIVERSAL

[Grupo armado ataca a policías municipales de Epitacio Huerta, Michoacán](#)

Un grupo armado atacó a elementos de la Policía Municipal de Epitacio Huerta, Michoacán, del cual no se reportan lesionados, solo daños materiales.

En el lugar, cuatro patrullas fueron impactadas por los disparos de arma de fuego de grueso calibre, como se aprecia en un video que circula en redes sociales.

MILENIO

[Detienen a otro hijo de 'El Ojos', ex líder del cártel de Tláhuac](#)

Agentes de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia ([PGJ](#)) detuvieron a Alexis 'N', hijo de Felipe de Jesús Pérez Luna, El Ojos, y extinto líder del [cártel de Tlahuac](#).

El joven, de 14 años de edad, fue capturado junto con otros cuatro hombres en calles de la [alcaldía Tlalpan](#), tras ser acusado por el secuestro de una joven, quien logró ser rescatada.

MILENIO

México dará asilo político a ex asambleístas de Ecuador

Luego de casi tres meses de haber permanecido en la Embajada de México en Quito, un grupo de ex asambleístas y sus cónyuges finalmente obtuvieron el salvoconducto para trasladarse desde [Ecuador](#) hasta nuestro país como asilados políticos.

La Cancillería de Ecuador confirmó que los ex funcionarios abordaron un vuelo comercial hacia la [Ciudad de México](#), luego de que se les concediera la protección internacional al desde octubre de 2019.

Notas Internacionales



[Teoría de que un misil tiró avión en Irán cobra fuerza entre funcionarios de EU](#)

Funcionarios de Inteligencia de Estados Unidos creen cada vez más que un misil fue el que derribó un avión ucraniano de pasajeros que se estrelló el miércoles poco después de despegar en Teherán, capital de Irán, dijeron dos personas que tuvieron acceso a la evidencia.

De acuerdo con AP, el misil que derribó a la aeronave sería iraní. Funcionarios de EU señalaron a esa agencia de noticias que no tenían conocimiento de la intención de Irán, pero dijeron que bien podría haber sido un error y que el avión se confundió con una amenaza.



[Trudeau dice que hay evidencia que misil iraní derribó avión de pasajeros en Teherán](#)

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, dijo este jueves que la evidencia sugiere que el avión que se estrelló el miércoles poco después de despegar en Irán fue derribado por un misil iraní.

"La evidencia sugiere un ataque de superficie al aire", dijo Trudeau, quien declinó dar detalles sobre las pruebas que llevan a esa conclusión.

El accidente aéreo dejó un total de 167 pasajeros y nueve tripulantes fallecidos. Del total, 63 fueron víctimas canadienses.



[Diputados británicos aprueban Brexit; va a cámara alta](#)

Los diputados británicos aprobaron, en una sesión histórica, el acuerdo para sacar al Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero.

La Cámara de los Comunes, ampliamente dominada por los conservadores del primer ministro Boris Johnson, dio por 330 votos contra 231, su aprobación definitiva al Brexit, proyecto de ley que traduce a la legislación británica el acuerdo de divorcio con Bruselas.

El texto pasará ahora a la cámara alta donde no debería encontrar obstáculos.

EL UNIVERSAL

[¿Quiénes son los aliados de la República Islámica de Irán en Medio Oriente?](#)

Cumpliendo la promesa del ayatolá Alí Jamenei de "vengar" la muerte del general [Qasem Soleimani](#), Irán arremetió con una lluvia de misiles en la madrugada de este miércoles contra dos bases en Irak que albergan tropas estadounidenses.

El ataque se produjo cinco días después del bombardeo mortal que sufrió el vehículo donde viajaba Soleimani cerca del aeropuerto de Bagdad, capital de Irak.

Poco después de la operación iraní, el ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Mohammad Javad Zarif, anunció que Teherán daba por "concluidos" los ataques contra las tropas estadounidenses y que no buscaba ni una escalada ni una guerra.

EXCELSIOR

[Canadá acusa a Irán por caída de avión ucraniano; 176 murieron](#)

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, anunció este jueves que varias fuentes de inteligencia, incluidos los servicios canadienses, sugieren que el Boeing 737 que se estrelló cerca de Teherán el miércoles fue "derribado por un misil tierra-aire iraní".

Tenemos información de múltiples fuentes, incluidos nuestros aliados y nuestros propios servicios", que "indica que el avión fue derribado por un misil tierra-aire iraní. Puede que no haya sido intencional", dijo en una conferencia de prensa.

EL UNIVERSAL

[Avión ucraniano pudo haber sido derribado por error en Irán: Trump](#)

El presidente de Estados Unidos, [Donald Trump](#), dijo el jueves que el avión de una aerolínea ucraniana que se estrelló esta semana en Irán podría haber sido derribado por accidente, aunque no ofreció evidencia sobre esos comentarios.

"Alguien pudo haber cometido un error", dijo Trump a periodistas en la Casa Blanca, y añadió que tenía sospechas de que "algo muy, muy terrible" había pasado.

La Razón

[Misiles antiaéreos iraníes habrían derribado avión ucraniano: funcionarios de EU](#)

Agentes de Inteligencia de Estados Unidos indicaron que la evidencia satelital sugiere que el avión de pasajeros de Ukraine International Airlines, en el que murieron los 176 personas, probablemente fue derribado, por error, por misiles antaéreos iraníes en Teherán.

Así lo citan las agencias noticiosas Reuters, Newsweek, CBS y CNN. Todas refieren fuentes gubernamentales anónimas para sostener la información.



[Teoría de que un misil tiró avión en Irán cobra fuerza entre funcionarios de EU](#)

Funcionarios de Inteligencia de Estados Unidos creen cada vez más que un misil fue el que derribó un avión ucraniano de pasajeros que se estrelló el miércoles poco después de despegar en Teherán, capital de Irán, dijeron dos personas que tuvieron acceso a la evidencia.

De acuerdo con AP, el misil que derribó a la aeronave sería iraní. Funcionarios de EU señalaron a esa agencia de noticias que no tenían conocimiento de la intención de Irán, pero dijeron que bien podría haber sido un error y que el avión se confundió con una amenaza.

EL UNIVERSAL

[Diputados británicos dan histórica aprobación al Brexit](#)

Poniendo fin a años de caos y división, los diputados británicos aprobaron este jueves, en una sesión histórica, el acuerdo del [Brexit](#) para sacar al Reino Unido de la Unión Europea el 31 de enero.

La Cámara de los Comunes, ampliamente dominada por los conservadores del primer ministro Boris Johnson, dio por 330 votos contra 231 su aprobación definitiva al proyecto de ley que traduce a la legislación británica el acuerdo de divorcio con Bruselas.

La Razón

[Asilados ecuatorianos en Embajada de México salen de Quito](#)

En rueda de prensa, Valencia explicó que estos políticos están ligados políticamente al expresidente Rafael Correa y al Movimiento Revolución Ciudadana (MRC). Cuatro legisladores y los cónyuges de tres de ellos fueron los que salieron del país.

Los nombres de los políticos que viajaron en un vuelo comercial son Gabriela Rivadeneira, Soledad Buendía, Carlos Viteri Gualinga y Luis Molina. Los cónyuges son Luis Flores, Edwin Jarrín y Tania Pauker, detalló el sitio informativo Primicias.

La Razón

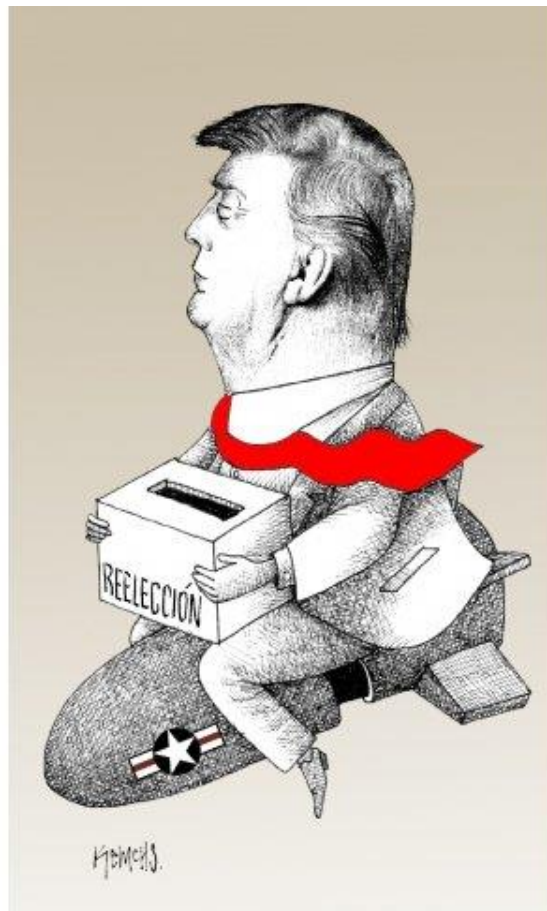
[Corte de apelaciones de EU desbloquea 4 mmd para muro fronterizo](#)

El presidente Donald Trump informó que el gobierno de Estados Unidos dio el “visto bueno” para construir una de las secciones más grandes del muro fronterizo con México con recursos de 4 mil millones de dólares.

Cartones

EL UNIVERSAL

Sentado en su macho/Kemchs



Misi/Fer



Líos de comunicación/Magú



Lo que va de ayer a hoy



Amenaza/Helguera



¿Cuál diferencia?



Deja que salga la luna/Nerilicón



Legionaria/Chavo del Toro



Cumplidor/Garci

¿Qué pasó?
¿No que cuando
gobernaras
ibas a hacer
que bajara
el precio de
la gasolina?



Ya está

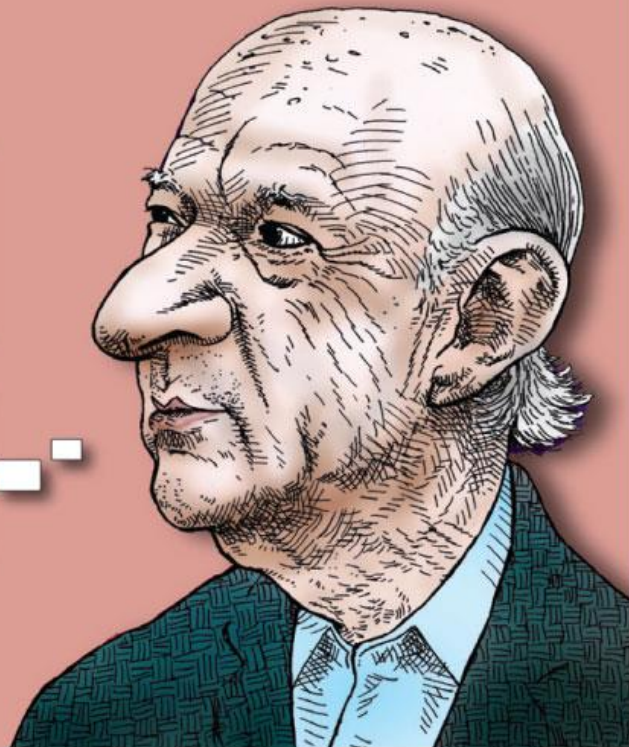


Contaminante/Rictus



USTED DEBERÍA **RENUNCIAR** A LA
PRESIDENCIA DEL PATRONATO
DEL **PARQUE NACIONAL CUMBRES**
POR HABER **CONFLICTO DE INTERÉS**

NOMÁS QUE SI RENUNCIO A ESE
CARGO, ¿CÓMO PODRÍA PERSEGUIR
MI PROPIO INTERÉS PARTICULAR?



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA REPORTAN DESAPARECIDA



HORACIO





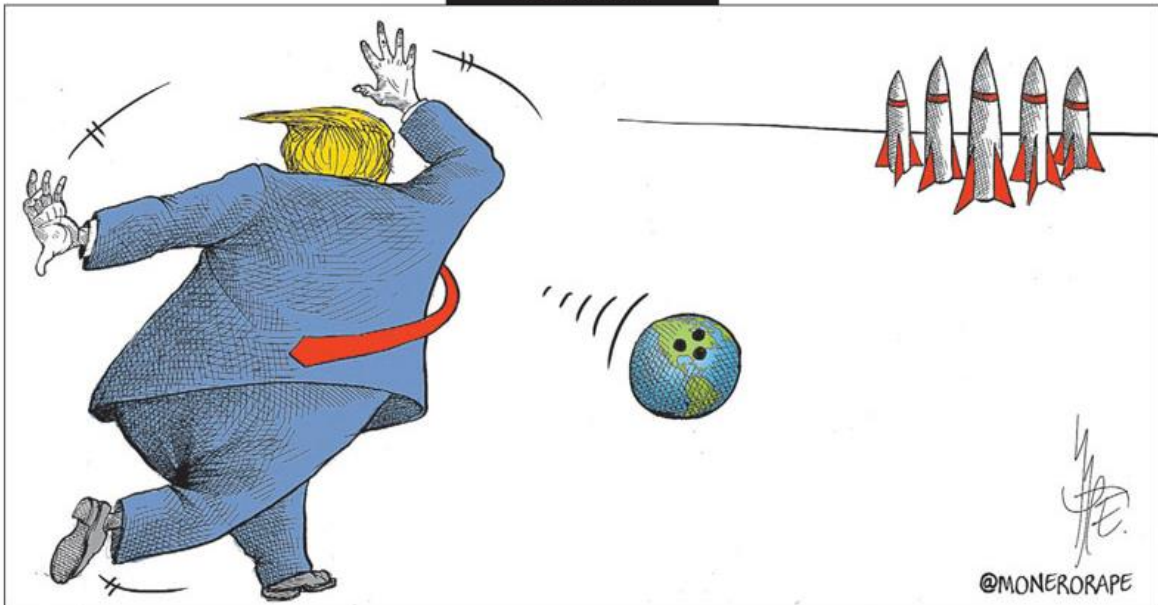
Jis



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA LEGENDARIA LEGIONARIA



RAPÉ/CHUZA



Guerra y asesinato

Imperioso es recordar que la Primera Guerra Mundial empezó con un asesinato y que la Segunda concluyó con otro asesinato (masivo). Esta guerra la inició un hombre (Hitler). En ella tuvo aliados. Ahora otro hombre (Trump) puede encender la Tercera. El único aliado de la Paz no puede ser sino el diálogo.

Donceles

Campaña

